

EXPEDICIÓN DE LOS ABONOS DE LA PISCINA 2017

ANEXO 1 PRECIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

- 1. LAS PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 65%, TENDRÁN UN DESCUENTO EN EL ABONO DE LAS PISCINAS DEL 50% DE SU IMPORTE.**
- 2. PARA LOS CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL ABONO SERÁ GRATUITO. NO OBSTANTE DEBERÁN HACERSE LA TARJETA DE ACREDITACIÓN MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO SI NO LA TUVIEREN.**
- 3. SI CONCURRIERA EN UNA MISMA PERSONA SER BENEFICIARIA DEL DESCUENTO POR FAMILIA NUMEROSA Y EL DE DISCAPACIDAD, PODRÁ ACOGERSE, A SU ELECCIÓN, A UNO DE LOS DOS.**
- 4. EN TODOS LOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO DE OLITE EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE GRADO DE DISCAPACIDAD PARA PODER ACOGERSE A ESTOS DESCUENTOS.**



**AYUNTAMIENTO
DE
OLITE – ERRIBERRI
(Navarra)**

EDICTO

EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OLITE-ERRIBERRI,

HACE SABER: Que el Ayuntamiento de Olite/Erriberry ha aprobado unos descuentos en el importe de los abonos para las Piscinas Municipales de aplicación para las **personas con discapacidad**, así como quienes cuiden de ellas y que son los siguientes:

- ◆ Las personas con una discapacidad superior al **65%** tendrán un descuento en el abono del **50%** de su importe.
- ◆ El abono será gratuito para quien acompañe a la persona minusválida, que no haga uso de las piscinas. No obstante deberán hacerse la Tarjeta de Acreditación Municipal en el Ayuntamiento de Olite/Erriberry, si no la tuvieran.
- ◆ Si concurriera en una misma persona ser beneficiaria del descuento por familia numerosa y el de discapacidad, se aplicará el más ventajoso para el abonado.

En todos los casos, a quienes proceda este descuento, **deberán presentar el correspondiente certificado de discapacidad en el Ayuntamiento.**

Lo que se hace público por medio del presente EDICTO para conocimiento general y de las personas interesadas.

Olite/Erriberry a, 29 de mayo de 2017
El Alcalde en funciones,